UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
CUA No.: 64187

AUDITORIA DE GESTION
AUDITORIA DE CUPONES DE COMBUSTIBLE
DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2016 AL 06 DE ABRIL DE 2017

GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2017

INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	1
GENERALES	1
ESPECIFICOS	2
ALCANCE	2
INFORMACION EXAMINADA	2
NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA	3
COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	4
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	7
COMISION DE AUDITORIA	8

ANTECEDENTES

Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular-UDEVIPO-.

Fue creada mediante Acuerdo Gubernativo No. 1031-2002, de fecha 25 de junio de 2002. El decreto Legislativo número 25-2004 del Congreso de República de Guatemala de fecha 25 de agosto de 2004 y Decreto Legislativo número 26-2007 de fecha 15 de mayo de 2007. Faculta a la UDEVIPO para la administración de recursos y bienes de la recuperación de la cartera, para que pueda adjudicar, legalizar, escriturar y vender fincas o fracciones de fincas y demás derechos provenientes del extinto Banco Nacional de la Vivienda -BANVI-, y de los fideicomisos administrados por este o trasladados al Estado de Guatemala y adscritos al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda cuyos procesos fueron iniciados antes del 31 de diciembre de 2003. Y según el Acuerdo Ministerial 804-2009 de fecha 10 de noviembre de 2009, acuerda modificar el Acuerdo Ministerial 2031-2002, creación de la UDEVIPO, añadiendo a las funciones de la dependencia: Ejecutar el Presupuesto que se le Asigne en inversión de programas de subsidio de vivienda y lo concerniente a la adquisición de materiales y suministros de construcción para la realización de los mismos.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Dentro de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, es el Departamento Administrativo el responsable del manejo de los Cupones de Combustible.

COMO ANTECEDENTES

Se revisara el proceso de adquisición de los cupones de combustible que utilizan los vehículos propiedad de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, en las distintas comisiones que se desarrollan a diario, se verificarán los formularios de requisición y las solicitudes que se adjuntan a los mismos para el registro, control y despacho de los cupones de combustible. Así como las tarjetas y libros de registro, debidamente autorizados por la Contraloría General de Cuentas.

OBJETIVOS

GENERALES

Evaluar la correcta aplicación de los procedimientos de autorización, registro y control de los cupones de combustible, que el consumo sea determinado, que los

procedimientos establecidos para su despacho y/o consumo estén sustentados, comprobando el registro de las operaciones en las tarjetas de control registro, verificando con esto la razonabilidad de los saldos y la exactitud de las existencias físicas.

ESPECIFICOS

Revisar la correcta aplicación del reglamento y los procedimientos o actividades de control interno que contribuyan a brindar una exactitud razonable en el manejo de los cupones de combustible, tanto en el proceso de auditoria, como para otros procesos que se utilicen, cumpliendo adecuadamente con las normativas y disposiciones legales vigentes y lograr una adecuada segregación de funciones.

ALCANCE

Revisión del proceso de adquisición mediante eventos publicados en GUATECOMPRAS o en su defecto la compra directa, enmarcado en la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Legislativo No. 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, con autorización de la Autoridad Superior de la UDEVIPO , a la entidad UNOPETROL GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, para uso en los vehículos oficiales propiedad de la Institución.

Arqueo de los cupones en existencia a cargo del señor Guiddo Leonardo Macal Velásquez, Asesor Administrativo, en las diferentes denominaciones, revisión de los formularios que se utilizan para el control del combustible por vehículo, bitácora de cada vehículo, tarjetas y libros de control de ingresos y egresos de los cupones de combustible.

INFORMACION EXAMINADA

Se revisaron los documentos de soporte solicitados en el oficio No. REF:AI-056-2017 de fecha 25 de mayo de 2017, verificando además el Reglamento Interno de cuotas asignadas de combustible para funcionarios, Asesores , Jefes de Departamento y Personal Autorizado que realiza comisiones de trabajo en la UDEVIPO, fue derogado por medio del Acuerdo Ministerial No. 231-2016, de fecha 16 de febrero de 2016, emitido por Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Se revisaron los formularios de requisición, que se utilizan para el egreso de los cupones de combustible a los que se adjunta la solicitud de los distintos Departamentos de la UDEVIPO , que necesitan combustible previo autorización de

la Autoridad Superior de esta Institución.

Se revisaron en los libros y tarjetas autorizadas por la contraloría General de cuentas para el control de los ingresos y egresos de los cupones de combustible, verificando que las operaciones se encuentran al día, a la fecha de esta auditoria.

No se verificó el listado de los vehículos propiedad de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, asignados al personal de los distintos Departamentos de la Institución.

Se verificó que la fecha de caducidad de los cupones de combustible que se tienen en existencia en el Departamento Administrativo, caducan el 01 de septiembre del año 2016.

NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

Al 06 de abril de 2017 se pudo constatar que la existencia física de los cupones de combustible, del proceso de compra realizada según Cotización publicadas en GUATECOMPRAS, a probado y adjudicado a la entidad UNO GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, según contrato, se compraron 900 cupones de combustible en la denominación de Q. 50.00 cada uno, equivalente a Q. 45,000.00 y 450 cupones de combustible en la denominación de Q.100.00 cada uno, equivalente a Q. 45,000.00, sumando en total Q. 90,000.00, según factura Serie "18" No. 61070, de fecha 23 de agosto de 2016, e ingreso de Almacén Forma 1-H No. 871410, de la misma fecha.

Existiendo al 6 de abril de 2017, según arqueo de cupones de combustible, a cargo del señor Guiddo Leonardo Macal Velásquez, Asesor Administrativo, lo siguiente:

0 cupones de combustible de Q. 50.00, del No. 3465730 al No. 3465731 = Q. 0.00
77 cupones de combustible de Q. 100.00 del No.3466610 al No.3466611 = Q. 7.700.00

TOTAL. Q. 26,900.00

========

Se verifico la operatoria en los libros y tarjetas de control y registro autorizados por la Contraloría General de Cuentas, constatando que se encuentran operados al día y que las requisiciones y solicitudes de cupones de combustible por parte del Departamento que los necesita, si están autorizadas por la autoridad superior de la UDEVIPO.

Se verifico que el ingreso de cupones de combustible de la compra realizada, se encuentra registrado en los libros y tarjetas con su respectivo formulario 1-H, autorizado por la Contraloría General de Cuentas.

COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

Se verificó que la operatoria en los libros y tarjetas de registro y control que se llevan en el Departamento Administrativo de los cupones de combustible, están operados al día, para evitar hallazgos y recomendaciones por incumplimiento del control interno.

Informe CUA 36135

		SITUACIÓN		
No.	RECOMENDACIÓN	A	PA	NA
1	Se recomienda al Asesor del departamento Administrativo, darle seguimiento al avance de reposición del vehículo robado, identificado como tipo pick-Up, marca TOYOTA, Modelo 2007, Color Beige Metálico, línea HILUX, Chasis 8AJR22GX04510207, Motor 2KD7123618, Placas particulares P-367DCV.		X	

A=ATENDIDO P=PARCIALMENTE ATENDIDO

NA= NO ATENDIDO

Informe CUA 47784

		SITUACIÓN		
No.	RECOMENDACIÓN	A	PA	NA
1	Se recomienda al Asesor del departamento Administrativo, darle seguimiento al avance de reposición del vehículo robado, identificado como tipo pick-Up, marca TOYOTA, Modelo 2007, Color Beige Metálico, línea HILUX, Chasis 8AJR22GX04510207, Motor 2KD7123618, Placas particulares P-367DCV.	X		

A=ATENDIDO P=PARCIALMENTE ATENDIDO

NA= NO ATENDIDO

Informe CUA 47784 e Informe CUA 56527

		SITUACIÓN		
No.	RECOMENDACIÓN	A	PA	NA
1	Se recomienda al Asesor del departamento Administrativo, dar respuesta a lo solicitado en el oficio No. REF:AI-109-2016 y oficio No. REF:AI-56527, en lo que respecta a la lista de vehículos asignados a los departamentos de la Institución y el nombre de los responsables; y la bitácora de control del informe del consumo de combustible por vehículo de 25 de mayo de 2016 al 06 de septiembre de 2016.			X

A=ATENDIDO P=PARCIALMENTE ATENDIDO

NA= NO ATENDIDO

RECOMENDACIONES GENERALES

Se recomienda al Asesor del Departamento Administrativo girar sus instrucciones a donde corresponda la elaboración de la lista de vehículos propiedad de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, actualizada al 4 de septiembre de 2017.

Se recomienda al Asesor del Departamento Administrativo, darle seguimiento al vehículo MITSUBISHI NATIVA, Modelo 1999, que se encuentra al servicio del Departamento Administrativo, el cual sirve para cubrir comisiones, siendo propiedad de la Dirección General de Caminos, por lo que es necesario devolverlo a dicha Dirección por medio de Acta Administrativa, para legalizar su situación.

Se recomienda al Asesor del Departamento Administrativo darle seguimiento a las

recomendaciones detectadas en auditorías anteriores, las cuales han sido atendidas parcialmente.

DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	GUIDDO LEONARDO MACAL VELASQUEZ	ASESOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	02/01/2017	31/12/2017
2	RAMIRO ESPAÑA AQUINO	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y EN MENSAJERIA	02/01/2017	31/12/2017

COMISION DE AUDITORIA

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
UNIDAD PARA EL DESARROLLO
DE VIVIENDA POPULAR
-UDEVIPO-

AGUSTIN GARCIA ROSALES
Auditor

CARLOS HUMBERTO CASTILLO BROCKE
Supervisor

Lic. Carlos Humberto Castillo Brocke
Asesor de Auditoría Interna
-UDEVIPO-

CARLOS HUMBERTO CASTILLO BROCKE
Director

Lic. Carlos Humberto Castillo Brocke
Asesor de Auditoría Interna
-UDEVIPO-